



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

8 de marzo de 2000

Núm. 330-9

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000295 Proposición de Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Informe de la Ponencia: B-330-1 de 4 de noviembre de 1999 (1).
Tramitación por el procedimiento de urgencia: B-330-2 de 15 de noviembre de 1999.
Dictamen de la Comisión y escritos de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: B-330-3 de 19 de noviembre de 1999.
Escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno (Continuación): B-330-4 de 26 de noviembre de 1999.
Aprobación por el Pleno: B-330-5 de 30 de noviembre de 1999.
Enmiendas del Senado: B-330-6 de 22 de diciembre de 1999.
Aprobación definitiva: B-330-7 de 29 de diciembre de 1999.
Aprobación definitiva (corrección de error): B-330-8 de 20 de enero de 2000.
Índice de las publicaciones: B-330-9 de 8 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Dictamen de la Comisión Constitucional: DS. Comisiones, núm. 795 de 10 de noviembre de 1999.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 277 de 25 de noviembre de 1999.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 283 de 22 de diciembre de 1999.

BOE

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (BOE núm. 10 de 12 de enero de 2000).

Corrección de errores de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (BOE núm. 20 de 24 de enero de 2000).

(1) Esta Proposición de Ley procede de la refundición de las iniciativas números de expediente 122/000154 (serie B, núm. 175), 122/000158 (serie B, núm. 179) y 122/000167 (serie B, núm. 189).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961